



MASSACHUSETTS
Department of Elementary
and Secondary Education

Si actualmente se encuentra sin hogar, sus hijos(as) en edad escolar podrían calificar para ciertos derechos y protecciones según lo establecido en la Ley Federal McKinney-Vento.

REGÍSTRESE PARA LA ESCUELA

Todos(as) los/las niños(as) en edad escolar de Massachusetts pueden asistir a la escuela pública de forma gratuita. Los/Las estudiantes que experimentan inestabilidad en la vivienda o se encuentran sin hogar pueden:

- Empezar a asistir a la escuela pública local.
- Continuar asistiendo a su “escuela de origen” (la escuela a la que asistían cuando tenían una vivienda permanente o la escuela en la que se inscribieron por última vez), si así lo prefiere la familia.
- Si el distrito escolar considera que la escuela seleccionada por la familia no es lo mejor para los/las estudiantes, entonces el distrito debe proporcionar a la familia una explicación por escrito e informarle de su derecho a apelar la decisión.
- Si es necesario, la escuela trabajará con la familia y las agencias comunitarias locales para reunir toda la documentación necesaria, como registros de vacunación y certificados de nacimiento.
- Si la familia decide seguir asistiendo a la escuela en la que inició su hijo(a) en su última comunidad, se ofrecerá transporte desde donde se aloje el/la estudiante hasta la escuela sin ningún coste.
- Los/Las estudiantes recibirán servicios educativos basados en su aprendizaje y necesidades. Los padres pueden solicitar una reunión con la dirección de la escuela para comprender y conocer los derechos educativos de sus hijos(as).
- Además, los/las estudiantes pueden participar en las actividades escolares que están disponibles para todos(as) los/las estudiantes.
- Los/Las estudiantes pueden recibir comidas escolares gratuitas.

